

Medellín 27/11/2024

Señores

CC SAN NICOLÁS P.H. – OBRA EXTRACCIONES LOCALES DE COMIDAS

La ciudad.

Asunto: Garantía Equipo(s) para aire acondicionado y ventilación mecánica suministrado(s) e instalado(s) en CC SAN NICOLÁS ETAPA IV. RIONEGRO ANTIOQUIA.

La presente con el fin de confirmar a CENTRO COMERCIAL SAN NICOLÁS P.H. que la garantía sobre el o los equipos instalados en locales de comidas CC San Nicolás etapa IV ubicada en la ciudad de Rionegro Antioquia en calle 43 #54 - 139, **es de 1 (un) año sobre defectos de fábrica** a partir de la puesta en marcha de equipos. La garantía se cubre siempre y cuando se cumpla con las recomendaciones dadas en esta carta por la empresa COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO S.A.S.

El tiempo de garantía es:

- Desde el 2 de septiembre del 2024 hasta el 1 de septiembre del 2025 para los sistemas de extracción de aire de los 4 locales (Subway – Macondo – Montolivo – Panda).

Durante el año la garantía incluye mano de obra de personal técnico e ingeniería incluyendo gastos de manutención y transportes hasta el lugar de reparación de los equipos.

El costo de materiales o insumos debe ser cubierto por el propietario de los equipos durante el periodo de garantía (insumos como aceites, lubricantes, bandas, entre otros).

La garantía se invalida por cualquiera de las siguientes causas:

1. Fallas en el acatamiento de las instrucciones de operación, incluidas en los manuales de operación y mantenimiento que EL CONTRATISTA entregará al CONTRATANTE con los equipos.
2. Fluctuaciones de voltaje superiores al 10% del voltaje de placa, tales como: voltaje inadecuado, carencia de una adecuada conexión a tierra, golpe de sobre tensión, transientes eléctricos, descargas atmosféricas, mala manipulación, mantenimiento por personal no capacitado.
3. Cuando el producto haya sido modificado o desarmado parcial o totalmente, por personal no autorizado por parte del vendedor.
4. Cuando no se le realice mantenimiento preventivo mensual o bimensual a los equipos del aire acondicionado y la ventilación mecánica. Este mantenimiento debe hacerse aun cuando los equipos instalados sean nuevos.

El comprador se compromete a abstenerse de enajenar, permutar, rentar, vender, tramitar o ceder el dominio, salvo autorización expresa del proveedor, hasta tanto no se haya cancelado el pago total de la obligación para con su acreedor. Para tal efecto el comprador no podrá, sin el consentimiento del

proveedor cambiar el sitio de ubicación de la cosa vendida, ni hacer uso anormal de ella. Art. 952, 955, 957 y 965 del Código de Comercio.

Listado de equipos cubiertos por garantía

- Unidades de ventilación y precipitadores:

TAG	MODELO / MARCA	CANT.
VENTILADOR TUBULAR DE FLUJO MIXTO – 3000 CFM	QEI-M15/ GREENHECK	4
PRECIPITADOR ELECTROSTÁTICO	ECO400/ ECOVIVIR	4

- Tableros potencia y control:

ítem	Descripción	Cantidad	Tensión (V/Hz/Ph)	UBICACIÓN
1	Tableros Potencia	4	208/60/3	PISO 2. Al Interior locales de comidas.

Cordialmente,



Juan Gabriel García M.
Larco S.A.S.